

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
C/Edison, 4  
28006 – Madrid

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **Hecho Relevante**

En relación con el hecho relevante publicado el 1 de noviembre de 2017 (con número de registro 258076) en virtud del cual la Sociedad anunció que había firmado un acuerdo con Algonquin Power & Utilities Corp para la venta del 25% de Atlantica Yield plc., la Sociedad informa que, en el día de hoy, se han cumplido, o dispensado, todas las condiciones precedentes a las que dicho acuerdo estaba sujeto y las Partes están trabajando para cerrar la operación en los próximos días.

Sevilla, 5 de marzo de 2018